CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXV/RFLIM/0283/2017 III P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 7, del Capítulo I, del Título III de los Estímulos Municipales, de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes, para el ejercicio fiscal 2017, para quedar de la siguiente manera:

TÍTULO III
ESTÍMULOS MUNICIPALES

CAPÍTULO I
DEL IMPUESTO PREDIAL

ARTÍCULO 7.- Se reducirá el importe por concepto de Impuesto Predial en un 15%, con efectos generales, en los casos de pago anticipado de todo el año, si este se realiza en **los meses** de enero **y febrero.**

En los términos del párrafo anterior, se reducirá un 10% por este tipo de concepto, si se realiza en el mes de **marzo.**

...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXV/RFLIM/0283/2017 III P.E.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS